



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 038/2023 de fecha 28 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 038-026/2023

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5 Y N° 6, Y SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 1 Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 20/2023 “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000200”, CON ID N° 422.670.

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 1215/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de junio de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 465/2023, de fecha 14 de junio de 2023, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la ratificación de las Adendas N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5 y N° 6, y a consideración la aprobación de la Aclaración N° 1 y la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones correspondientes a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 20/2023 “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000200”, con ID N° 422.670; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5 y N° 6, consistieron en prórrogas a las fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia, las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a las aclaraciones remitidas por el Administrador del Contrato en atención a las consultas realizadas, por potenciales oferentes. Además se menciona que el plazo de publicación de cada adenda de prórroga es de 1 (un) día de verificación y 5 (cinco) días de publicación;

Que, la Aclaración N° 1, representa aclaraciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de la consulta realizada por los potenciales oferentes y las respuestas suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional), que son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi;

Que, la Modificación Parcial, representa las modificaciones realizadas sobre el Pliego de Bases y Condiciones, ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes, las respuestas

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 038/2023 de fecha 28 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 038-026/2023

suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Ratificar la Adenda N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEdia TRAUMATOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000200", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Ratificar la Adenda N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEdia TRAUMATOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000200", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Ratificar la Adenda N° 3, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEdia TRAUMATOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000200", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 4º) Ratificar la Adenda N° 4, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 038/2023 de fecha 28 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 038-026/2023

ORTOPEDIA TRAUMATOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000200", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 5º) Ratificar la Adenda N° 5, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEdia TRAUMATOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000200", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 6º) Ratificar la Adenda N° 6, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEdia TRAUMATOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000200", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 7º) Aprobar la Aclaración 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEdia TRAUMATOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000200", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 8º) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEdia TRAUMATOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000200", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

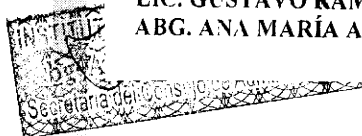
Acta N° 038/2023 de fecha 28 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 038-026/2023

9º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

10º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/am/jo.-

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 20/23
“ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA
DEL IPSSOLPED 1140000200”
ID: 422.670

ADENDA N° 1

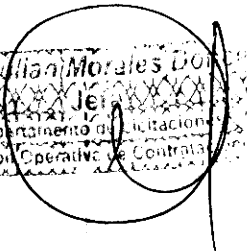
Asunción, de de 2023

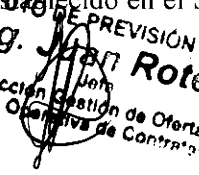
AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/23 “ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA DEL IPS SOLPED 1140000200” con ID N° 422.670, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


Lic. Julian Morales D.O.
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. YANA MARIA CASTO
Secretaria del Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar Lanza
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 20/23
“ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA
DEL IPSSOLPED 1140000200”
ID: 422.670

ADENDA N° 2

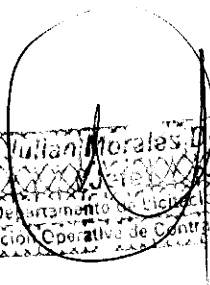
Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/23 “ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA DEL IPS SOLPED 1140000200” con ID N° 422.670, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

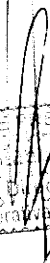
Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


Lic. Julian Morales Donato
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotolo
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Castiglione
Secretaría del Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Castiglione
Secretaría del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 20/23
“ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA
DEL IPSSOLPED 1140000200”
ID: 422.670

ADENDA N° 3

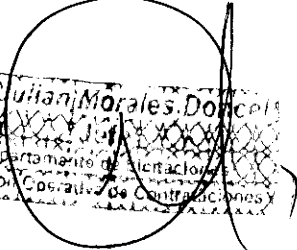
Asunción, de de 2023

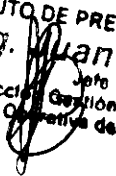
AL OFERENTE:

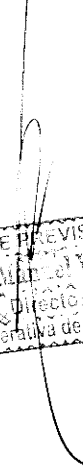
Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/23 “ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA DEL IPS SOLPED 1140000200” con ID N° 422.670, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


Lic. Julian Morales Doncel
Departamento de Asesoría
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan María Villar Gómez
Directo
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ana María Macías
Secretaría del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 20/23
“ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA
DEL IPSSOLPED 1140000200”
ID: 422.670

ADENDA N° 4

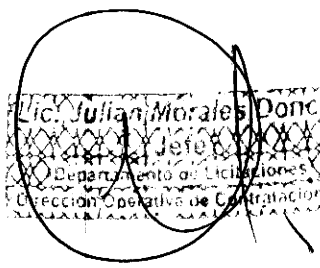
Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/23 “ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA DEL IPS SOLPED 1140000200” con ID N° 422.670, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


Lic. Julian Morales Doncel
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


Ing. Juan Rotela
Jefe de Sección de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Carlos
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Beatriz María Casas
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 20/23
“ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA
DEL IPSSOLPED 1140000200”
ID: 422.670

ADENDA N° 5

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/23 “ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA DEL IPS SOLPED 1140000200” con ID N° 422.670, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe de
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar Acosta
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abc. MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 20/23
“ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA
DEL IPSSOLPED 1140000200”
ID: 422.670

ADENDA N° 6

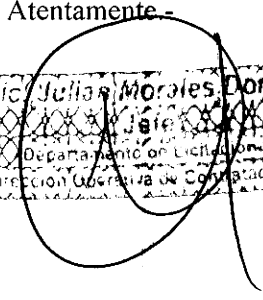
Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/23 “ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA DEL IPS SOLPED 1140000200” con ID N° 422.670, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente -


Lic. Julian Morales Doncel
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar Laborda
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANGELO VILLAR CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 20/23
“ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA DEL IPS
SOLPED 1140000200”
ID: 422.670

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de junio de 2023.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/23 “ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA DEL IPS SOLPED 1140000200” ID N° 422.670**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

CONSULTA 1

CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta Realizada

Capacidad técnica, Punto I la convocante menciona: Los Implantes o Prótesis que necesiten para la implantación materiales auxiliares como Sierras Oscilantes, Torniquetes Neumáticos, Taladros Eléctricos, Motores Quirúrgicos Neumáticos, el Equipo Artroscópico Shayver (electrofrecuencia) complementario deberá ser proveído por el oferente sin costo adicional para el IPS ni para el paciente Solicitamos a la convocante como requerimiento que se utilicen únicamente motores de uso quirúrgicos en los procedimientos quirúrgicos con el fin de garantizar y prevenir accidentes en la colocación de implantes o prótesis ya que el uso de taladros eléctricos no es lo adecuado teniendo en cuenta el riesgo potencial tanto para el paciente como así también para el personal que lo manipula ya que no están diseñados para emplearlos en ambientes quirúrgicos.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 2

CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta Realizada

Capacidad técnica, Punto N se menciona: En el caso de retiro o extracción de las Prótesis y/o Materiales de Osteosíntesis, el oferente deberá proveer las cajas completas para el retiro o extracción de los mismos (Motores, Perforadores, instrumentales de extracción y el personal para el procedimiento), sin costo para el IPS Solicitamos a la convocante la aclaración del periodo de tiempo que el oferente debe garantizar la extracción de los materiales y deberá proveer de las cajas de instrumentales y el personal necesario para realizar el retiro o extracción posterior a la colocación de las prótesis y/o implantes el oferente.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 3

CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta Realizada

Capacidad técnica, Punto N se menciona: En el caso de retiro o extracción de las Prótesis y/o Materiales de Osteosíntesis, el oferente deberá proveer las cajas completas para el retiro o extracción de los mismos (Motores, Perforadores, instrumentales de extracción y el personal para el procedimiento), sin costo para el IPS Solicitamos a la convocante la aclaración del periodo de tiempo que el oferente debe garantizar la extracción de los materiales y deberá proveer de las cajas de instrumentales y el personal necesario para realizar el retiro o extracción posterior a la colocación de las prótesis y/o implantes el oferente.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.

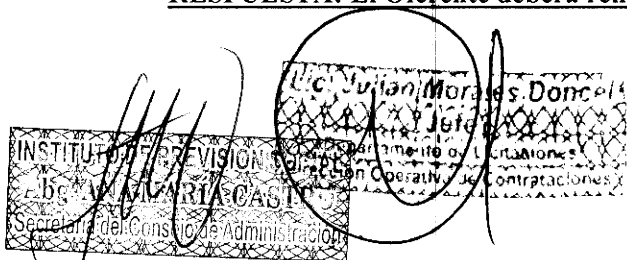
CONSULTA 4

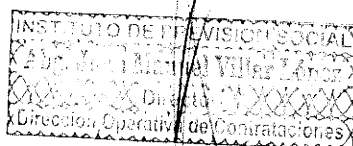
LOTE 16

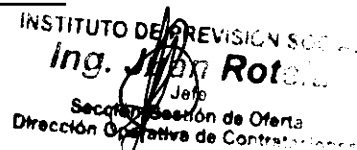
Consulta Realizada

Lote 16: Cemento Biológico quirúrgico: Cemento óseo radiópaco estéril, de baja viscosidad de con gentamicina. Presentación: KIT Solicitamos a la convocante favor aclarar cuales son los materiales que se incluyen como KIT

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotondo
Jefe
Secretaría Sección de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 5

LOTE 31

Consulta Realizada

Lote 31: Prótesis total de cadera NO cementada: Prótesis total de cadera NO cementada de Revisión. En la Observación menciona lo siguiente: Cada Prótesis de Cadera de Revisión debe incluir pistola de presurización y aplicación con Cemento Quirúrgico Con Antibiótico. Solicitamos a la convocante la exclusión de la observación en cuanto al requerimiento de pistola de presurización y aplicación con Cemento quirúrgico con Antibiótico, las características de diseño, porosidad y composición de la prótesis No cementada NO requiere de cemento para su fijación óseo, la utilización de cemento puede generar inconvenientes y reacciones en el paciente.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 6

LOTE 66

Consulta Realizada

Lote 66: Cemento Biológico quirúrgico: Cemento óseo radiópaco estéril, de baja viscosidad de CON GENTAMICINA. Presentación: KIT Solicitamos a la convocante favor aclarar cuales son los materiales que se incluyen como KIT

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 7

LOTE 67

Consulta Realizada

Lote 67: Cemento Biológico quirúrgico: Cemento óseo radiópaco estéril, de baja viscosidad de SIN ANTIBIOTICO. Presentación: KIT Solicitamos a la convocante favor aclarar cuales son los materiales que se incluyen como KIT.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 8

LOTE 109

Consulta Realizada

Lote 109: PRÓTESIS TOTAL DE CADERA CEMENTADA. Prótesis total de cadera cementada En la Observación se menciona lo siguiente: PARA LAS CIRUGÍAS DE REVISIÓN - ADEMÁS DEBE TENER PISTOLA DE PRESURIZACIÓN Y APLICACIÓN DE CEMENTO. PARA EL ITEM 2 : DE 26 A 30 CM DE LONGITUD DEL VÁSTAGO. LA CAJA DE INSTRUMENTALES PARA CIRUGÍA DE REVISIÓN, DEBE SER LA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE ARTROPLASTIAS TOTALES DE CADERA Solicitamos la aclaración si lo requerido es una prótesis total de cadera cementada primaria o de revisión, Además se menciona requerimientos de especificaciones para el ITEM 2, el cuál no se visualiza ya que el LOTE 109 solo posee 1 (UN) ITEM

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 9

PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta Realizada

9. Plan de entrega de los bienes: Donde dice: Observación: Los materiales deberán ser entregados estériles en el Centro Hospitalario del IPS [Hospital Central, Hospital de Especialidades Quirúrgicas INGAVI (lotes 10 al 48) Solicitamos a la convocante que las cajas de instrumentales sean entregadas NO estériles en el Centro Hospitalario del IPS [Hospital Central, Hospital de Especialidades Quirúrgicas INGAVI (lotes 10 al 48) de esta manera se minimiza el riesgo de contaminación de las cajas estériles en su traslado y almacenamiento posterior a la esterilización, asegurando a la reducción de porcentaje de infecciones que el servicio de Ortopedia y Traumatología puede presentar. Por lo expuesto, solicitamos que el Hospital Central y Hospital de Especialidades Quirúrgicas INGAVI se haga cargo de la esterilización de las cajas de instrumentales según la planificación o la lista de cirugías.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 10

LOTE NRO: 24

Consulta Realizada

TORNILLO CANULADO: TORNILLO CANULADO 3.5 MM EN TITANIO. Consulta: Solicitamos a la convocante poder ofertar material de titanio o acero quirúrgico.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANEXO 1
Relato del Consejo de Administración
Ing. Julia Morales Donceel
Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Miguel Villalba
Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotolo
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 11

LOTE NRO: 74

Consulta Realizada

Donde dice: TORNILLO CANULADO: TORNILLO CANULADO 4.0 MM EN TITANIO. Consulta: Solicitamos a la convocante aceptar material de titanio o acero quirúrgico.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 12

LOTE NRO: 75

Consulta Realizada

Donde dice: TORNILLO CANULADO: TORNILLO CANULADO 3.5 MM EN TITANIO. Consulta: Consulta: Solicitamos a la convocante aceptar material de titanio o acero quirúrgico.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 13

LOTE NRO: 112

Consulta Realizada

Donde dice: PRÓTESIS TOTAL DE CADERA CEMENTADA: PRÓTESIS TOTAL CADERA HÍBRIDA CON TALLO MODULAR EN ACERO QUIRÚRGICO. Consulta: Consulta: Sugerimos a la convocante aceptar material de titanio ya que es más fuerte y más ligero en peso en comparación con el acero quirúrgico.

RESPUESTA: Se aclara que el Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y condiciones, de acuerdo a lo descrito en el cuadro básico de Dispositivos Médicos del IPS, donde no se menciona el material Titanio.

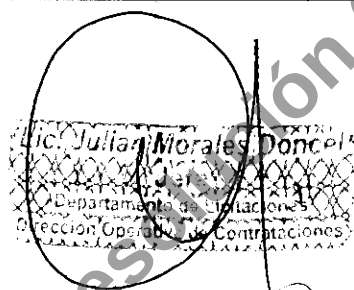
CONSULTA 14

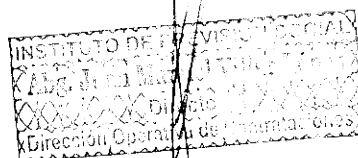
LOTE NRO: 111

Consulta Realizada

Donde dice: PRÓTESIS TOTAL CADERA NO CEMENTADA: PRÓTESIS TOTAL CADERA NO CEMENTADA EN ACERO QUIRÚRGICO. Consulta: Consulta: Sugerimos a la convocante aceptar material de titanio ya que es más fuerte y más ligero en peso en comparación con el acero quirúrgico.

RESPUESTA: Se aclara que el Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y condiciones, de acuerdo a lo descrito en el cuadro básico de Dispositivos Médicos del IPS, donde no se menciona el material Titanio.









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 20/23
"ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA DEL IPS
SOLPED 1140000200"
ID: 422.670

MODIFICACION PARCIAL

1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN – EN CAPACIDAD TECNICA: EN EL PUNTO I:

Donde Dice:

I. Los Implantes o Prótesis que necesiten para la implantación materiales auxiliares como Sierras Oscilantes, Torniquetes Neumáticos, Taladros Eléctricos , Motores Quirúrgicos Neumáticos, el Equipo Artroscópico Shayver (electrofrecuencia) complementario deberá ser proveído por el oferente sin costo adicional para el IPS ni para el paciente.

Debe Decir:

I. Los materiales de osteosíntesis, Implantes o Prótesis que necesiten para la implantación materiales auxiliares como Sierras Oscilantes, Torniquetes Neumáticos (garrot), Motores de uso Quirurgicos (perforadoras o sistemas de fresado), equipo e instrumental de uso Artroscópico Shayver y electrofrecuencia, complementarios en los procedimientos quirúrgicos, deberán ser proveídos por el oferente sin costo adicional para el IPS ni para el paciente. Así también, el personal de instrumentación capacitado para la asistencia médica en la Cirugía.

2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, EN CAPACIDAD TECNICA: EN EL PUNTO N:

Donde Dice:

N. En el caso de retiro o extracción de las Prótesis y/o Materiales de Osteosíntesis, el oferente deberá proveer las cajas completas para el retiro o extracción de los mismos (Motores, Perforadores, instrumentales de extracción y el personal para el procedimiento), sin costo para el IPS.

Debe Decir:

N. En el caso de retiro o extracción de las Prótesis y/o Materiales de Osteosíntesis, el oferente deberá proveer las cajas completas con los instrumentales para el retiro o extracción de los mismos; instrumentales auxiliares como Sierras Oscilantes, Torniquetes Neumáticos (garrot), Motores de uso Quirúrgicos (perforadores o sistemas de fresado), equipo e instrumentales de uso Artroscópico Shayver y electrofrecuencia, complementarios en los procedimientos quirúrgicos, deberán ser proveídos por el oferente sin costo adicional para el IPS ni para el paciente. Así también, el personal de instrumentación capacitado para la asistencia médica en la cirugía.

Para la extracción de los materiales de osteosíntesis o prótesis, el tiempo máximo para la provisión de instrumentales, equipamientos y personal referidos más arriba, deberá ser de hasta 3 (tres) años posteriores al vencimiento del contrato.

3. En Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, en Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, en los Lotes 16, 21, 31, 66, 67, 71 y 109, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

N° DE LOTE	N° DE ITEM	CÓDIGO DEL SAP	CÓDIGO DEL SIH	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	OBSERVACIÓN
16	1	11002641	7066	42295461-003	CEMENTO BIOLÓGICO QUIRÚRGICO: CEMENTO ÓSEO RADIÓPACO, ESTÉRIL, DE BAJA VISCOSIDAD CON GENTAMICINA	KIT	UNIDAD	80	160	
21	1	11002650	9871	42242302-117	CLAVO CON PERNO: CLAVO PARA FÉMUR PROXIMAL TIPO PFN DE ACERO Qx. 200 - 400 MM	UNIDAD	UNIDAD	100	200	Opciones de sólo deslizante y deslizante más antirotacional.

Lic. Julian Morales Doncel
Ing. Juan Roteiro
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Roteiro
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

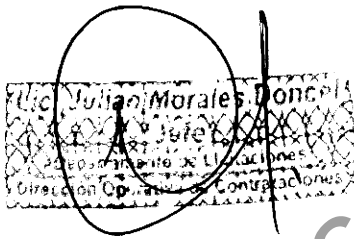
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Roteiro
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

31	1	11002920	10748	42242302-071	PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA: Prótesis total de cadera NO cementada de revisión	UNIDAD	UNIDAD	20	40	Cada Protesis de Cadera de Revisión debe incluir pistola de presurización y aplicación con Cemento Quirúrgico Con Antibiótico además de su Hemosuctor y campo quirúrgico respectivo. La caja de instrumentales para cirugías de Revisión debe ser la correspondiente a Artroplastias totales de Cadera.
66	1	11002641	7066	42295461-003	CEMENTO BIOLÓGICO QUIRÚRGICO: CEMENTO ÓSEO RADIÓPACO, ESTÉRIL, DE BAJA VISCOSIDAD CON GENTAMICINA	KIT	UNIDAD	12	24	
67	1	11002642	7067	42295461-003	CEMENTO BIOLÓGICO QUIRÚRGICO: CEMENTO ÓSEO RADIÓPACO, ESTÉRIL, DE BAJA VISCOSIDAD SIN ANTIBIOTICO	KIT	UNIDAD	12	24	
71	1	11002650	9871	42242302-117	CLAVO CON PERNO: CLAVO PARA FÉMUR PROXIMAL TIPO PFN DE ACERO Qx. 200 - 400 MM	UNIDAD	UNIDAD	20	40	Opciones de sólo deslizante y deslizante más antirrotacional.-
109	1	11002848	7979	42242302-048	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA CEMENTADA: PRÓTESIS TOTAL CADERA CEMENTADA.	JUEGO	UNIDAD	12	24	CADA KIT O SET DE PRÓTESIS DEBE TENER SU/S CEMENTOS/S - CON ANTIBIÓTICO, PARA LAS CIRUGÍAS DE REVISIÓN - ADEMÁS DEBE TENER PISTOLA DE PRESURIZACIÓN Y APLICACIÓN DE CEMENTO. PARA EL ITEM 2 : DE 26 A 30 CM DE LONGITUD DEL VÁSTAGO. LA CAJA DE INSTRUMENTALES PARA CIRUGÍA DE REVISIÓN , DEBE SER LA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE ARTROPLASTIAS TOTALES DE CADERA. SE PUEDEN USAR MODELOS COMO PRÓTESIS TOTAL DE CADERA ATIPO MULLER PULIDAS PARA REVISIÓN DE CADERA.

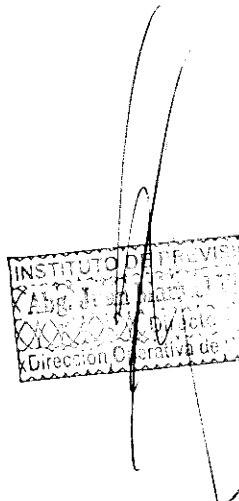
Debe decir:

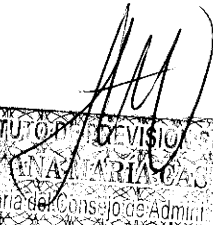
N° DE LOTE	N° DE ITEM	CÓDIGO DEL SAP	CÓDIGO DEL SIH	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	OBSERVACIÓN
16	1	11002641	7066	42295461-003	CEMENTO BIOLÓGICO QUIRÚRGICO: CEMENTO ÓSEO RADIÓPACO, ESTÉRIL, DE BAJA VISCOSIDAD CON GENTAMICINA	KIT	UNIDAD	80	160	Se aclara que el kit mínimamente debe incluir el cemento óseo radiopaco estéril, de baja viscosidad con antibiótico (gentamicina) y la pistola de presurización y aplicación para cemento óseo con su complementos (vaso o pote, espátula, instructivos, etc.), eventualmente instrumentales y equipos para la cirugía.
21	1	11002650	9871	42242302-117	CLAVO CON PERNO: CLAVO PARA FÉMUR PROXIMAL TIPO PFN DE ACERO Qx. 200 - 400 MM	UNIDAD	UNIDAD	100	200	Opciones de sólo deslizante y deslizante más antirrotacional - Deslizante opciones tornillo roscado o lamina u hoya espiralada
31	1	11002920	10748	42242302-071	PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA: Prótesis total de cadera NO cementada de revisión	UNIDAD	UNIDAD	20	40	La prótesis total de cadera NO cementada, NO precisa de cemento quirúrgico para su implantación.
66	1	11002641	7066	42295461-003	CEMENTO BIOLÓGICO QUIRÚRGICO: CEMENTO ÓSEO RADIÓPACO, ESTÉRIL, DE BAJA VISCOSIDAD CON GENTAMICINA	KIT	UNIDAD	12	24	El kit debe incluir el cemento óseo radiopaco estéril, de baja viscosidad con antibiótico (gentamicina) y la pistola de presurización y aplicación para cemento óseo con su complementos (vaso o pote, espátula, instructivos, etc.), eventualmente instrumentales y equipos para la cirugía

67	1	11002642	7067	42295461-003	CEMENTO BIOLÓGICO QUIRÚRGICO: CEMENTO ÓSEO RADIÓPACO, ESTÉRIL, DE BAJA VISCOSIDAD SIN ANTIBIOTICO	KIT	UNIDAD	12	24	El kit mínimamente debe incluir el cemento óseo radiopaco estéril, de baja viscosidad sin antibiótico y la pistola de presurización y aplicación para cemento óseo con su complementos (vaso o pote, espátula, instructivos, etc.), eventualmente instrumentales y equipos para la cirugía
71	1	11002650	9871	42242302-117	CLAVO CON PERNO: CLAVO PARA FÉMUR PROXIMAL TIPO PFN DE ACERO Qx. 200 - 400 MM	UNIDAD	UNIDAD	100	200	Opciones de sólo deslizante y deslizante más antirotacional - Deslizante opciones tornillo roscado o lamina u hoja espiralada
109	1	11002848	7979	42242302-048	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA CEMENTADA: PRÓTESIS TOTAL CADERA CEMENTADA.	JUEGO	UNIDAD	12	24	La Prótesis Total de Cadera cementada es PRIMARIA. Cada kit o set de prótesis debe tener su/s cementos/s – con antibiótico para las cirugías de revisión – además debe tener pistola de presurización y aplicación de cemento. La caja de instrumentales para cirugía de revisión, debe ser la correspondiente al procedimiento de revisión de artroplastias totales de cadera, se pueden usar modelos como prótesis totales de cadera tipo muller pulidas para revisión de cadera.


Julian Morales Doncel
Jefe
Sección de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Roteiro
Jefe
Sección de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Roteiro
Jefe
Sección de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Roteiro
Jefe
Sección de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones